



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



INCORPORA Y SUSTITUYE ASIGNATURAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ANALISIS DE SISTEMAS EN EL AREA CULTURA - MODIFICA PARCIALMENTE ORDENANZAS nros. 313 y 406.

BUENOS AIRES, 17 de febrero de 1984.

VISTO la ordenanza n° 313 que aprueba el plan de estudio de la carrera de Análisis de Sistemas y la ordenanza n° 406, que modifica dicho plan solamente en lo referente al número de horas-cátedra semanales de algunas asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación y Justicia dispuso, por resolución n° 5 de fecha 9 de enero de 1984, que cada Universidad deberá implementar el estudio de la Constitución de la Nación Argentina en todo su ámbito, de acuerdo con los objetivos y contenidos que se establecen en el anexo III de la citada resolución.

Que por lo expuesto anteriormente resulta imprescindible modificar el plan de estudio, régimen de correlatividades y contenidos de materias del área correspondiente, en la carrera de Análisis de Sistemas.

Que en consecuencia se incorporará al primer año del mencionado plan de estudio, la asignatura Integración Histórico Social I, cuyo programa contendrá una primera parte que versará sobre el estudio de la Constitución de la Nación Argentina, por lo cual se recomienda la designación de profesores o la contratación de asesores especializados en el tema, para el dictado de la citada asignatura.

Que razones de tiempo hacen necesario el uso de las atribuciones establecidas en el artículo 48, inciso i) de la Ley ---- 22.207.

//..



REGISTRADO
Martinez
 SELVA A. MARTINEZ BARRIONUEVO
 Subjefa Op. de Despacho General

Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

- 2 -

//..

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Decreto 228/83 del Poder Ejecutivo Nacional, del 20 de diciembre de 1983,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
 O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Incorporar al plan de estudio de la carrera Análisis de Sistemas, a partir del año lectivo 1984, la asignatura Integración Histórico Social I, la que se dictará en primer año con una asignación de dos (2) horas-cátedra semanales y aprobar el programa de dicha materia, conforme al anexo I de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- Sustituir en el tercer año del plan de estudio de la carrera Análisis de Sistemas, a partir del año lectivo 1984, la materia Integración Histórico Social (A. S.) por la asignatura Integración Histórico Social II, con la asignación de dos (2) horas-cátedra semanales y aprobar el programa de la nueva asignatura, conforme al anexo II de la presente ordenanza.

ARTICULO 3º.- Agregar al régimen de correlatividades de la carrera Análisis de Sistemas, la correlatividad correspondiente entre las nuevas asignaturas, según el siguiente detalle:

Para rendir:	Se debe tener aprobada:
Integración Histórico Social II.	Integración Histórico Social I.

ARTICULO 4º.- Establecer para todos los alumnos de la carrera, ingresados con anterioridad al año 1984, la equivalencia entre la asignatura Integración Histórico Social (A. S.) con Integración Histórico Social II.

ARTICULO 5º.- Modificar parcialmente las ordenanzas nros. 313 y 406, únicamente en aquellos aspectos que se opongan a lo dispuesto por la presente.

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 418

U. T. N.
rbg

[Signature]
 Ing. GUSTAVO A. R. BAUER
 SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
 ING. JUAN CARLOS REGALCATTI
 RECTOR NORMALIZADOR



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 3 -

ANEXO I

ANALISIS DE SISTEMAS

PROGRAMA DE:

INTEGRACION HISTORICO SOCIAL I

1º año - 2 hs. semanales

PRIMERA PARTE: Constitución de la Nación Argentina.

- Introducción histórica a los antecedentes constitucionales argentinos.
- Concepto de Constitución. El Preámbulo. Declaraciones, derechos y garantías individuales: artículos 1, 14 al 18 de la Constitución Nacional.
- Libertades públicas y derechos sociales: artículos 14 bis, 32 y 33 de la Constitución Nacional.
- Principio de la soberanía popular. Representación política. Partidos políticos.
- El Congreso de la Nación Argentina. Su funcionamiento y perfil federativo: artículos 36 al 71 de la Constitución Nacional.
- El Poder Ejecutivo en la Constitución Nacional. Sus atribuciones y el funcionamiento administrativo: artículos 72 al 96 de la Constitución Nacional.
- El Poder Judicial como custodio de la supremacía federal de la Constitución Nacional: artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional. Habeas corpus y acción de amparo.
- Historia de las reformas de la Constitución y de los sistemas electorales.
- Reforma de la Constitución y emergencias constitucionales.
- El constitucionalismo social y el poder de policía.

//..



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 4 -

//..

- El Estado federal y las intervenciones federales.
- El Poder discrecional de la administración pública y la administración paralela.
- La declaración de inconstitucionalidad, el amparo y el recurso extraordinario.

(14 horas)

SEGUNDA PARTE: Democratización de la Universidad.

- La reforma universitaria iniciada en el año 1918.

(4 horas)

TERCERA PARTE: Evolución de la humanidad.

Tema I: La cuna griega.- La cuna griega. Vida pública y privada en Grecia. Instituciones espartanas y atenienses. El trabajo y las divisiones. El arte y la ciencia. Cultos, creencias y ceremonias.

(6 horas)

Tema II: Roma, la eterna.- Orígenes de Roma. La sociedad romana. Intromisión de la realidad en la vida pública y privada. Instituciones monárquicas, republicanas e imperiales. El derecho. El siglo de Augusto. Perduración de Roma y su cultura.

(6 horas)

Tema III: Luz y sombra medievales.- Transformación del mundo antiguo. El cristianismo y los nuevos planteos culturales. Los bárbaros. El feudalismo. Instituciones medievales. Las universidades. La organización del trabajo. Ciencia

//..



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 5 -

//..

y arte medievales.

(8 horas)

Tema IV: Revaloración de lo humano.- Anuncio de modernidad: el re nacimiento. Antecedentes. El humanismo. La ciencia renovada y el esplendor del arte. La mentalidad renacentista y las posibilidades de la cultura. Problemas religiosos. El nuevo mundo: conflicto de culturas. El Barroco.

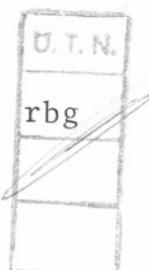
(8 horas)

Tema V: Era de la razón.- Enciclopedismo y racionalismo. Artes y ciencias dieciochescas. El seudoclasismo. El despotismo ilustrado. Incorporación de Rusia a occidente. La Revolución francesa y su trascendencia universal en los planteos culturológicos.

(6 horas)

Tema VI: Albores del mundo contemporáneo.- Romanticismo y liberalismo. Los problemas sociales. Industrialismo, maquinismo, especialización. Capital y trabajo. El cientificismo. Sus ecos culturales. La cultura Argentina.

(8 horas)





Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 6 -

ANEXO I

INTEGRACION HISTORICO SOCIAL I

BIBLIOGRAFIA:

- Constitución Nacional.
- GONZALEZ, Joaquín V. "Manual de la Constitución Argentina" Prólogo de Carlos Sanchez Viamonte. Córdoba. Universidad Nacional. 1964.
- SANCHEZ VIAMONTE, Carlos "Manual de Derecho Constitucional" Buenos Aires. Kapelusz. 1959.
- DIVITO, Miguel Angel "Constitución de la Nación Argentina" Buenos Aires. Abeledo-Perrot. 1980.
- VANOSSI, Jorge "Constitución Nacional" Buenos Aires. Fundación para la Democracia Argentina. 1982.
- EKMEKDJIAN, Miguel Angel "Análisis pedagógico de la Constitución Nacional" Buenos Aires. De Palma. 1983.

- "Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria" Federación Universitaria de Córdoba. 1918.
- CROUZET, Maurice "Historia General de las Civilizaciones" Barcelona. Ediciones Destino. 1973.
- MC NALL BURNS, Edward "Civilizaciones de Occidente" Buenos Aires Ediciones Peuser. 1962.
- PIRENNE, Henri "Historia económica y social de la Edad Media" Méjico. Fondo de Cultura Económica. 1964.
- MANTOUX, Paul "La revolución industrial en el siglo XVIII" Madrid. Aguilar. 1962.





REGISTRADO

Selva A. Martínez

SELVA A. MARTINEZ BARRIONUEVO
Subjefe - Opts. Despacho General

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 7 -

ANEXO II

ANALISIS DE SISTEMAS

PROGRAMA DE:

INTEGRACION HISTORICO SOCIAL II

3º año - 2 hs. semanales

TEMA I: **La persona.**- El hombre y el animal. La inteligencia pragmática. La conducta reflexiva. La voluntad. La existencia. Situaciones límite. El espíritu: autoconciencia, libertad y objetividad. El hombre, ser trascendente.

(10 horas)

TEMA II: **La cultura.**- Desarrollo y estructura. La cultura como sistema de normas. La cultura como proceso de autoliberación. La cultura y la personalidad.

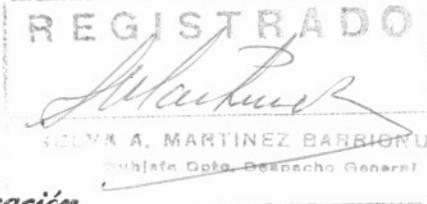
(8 horas)

TEMA III: **Etica.**- Posiciones. Eticas de bienes. Etica de la obligación pura. Eticas axiológicas. La problemática etica.

(6 horas)

TEMA IV: **Psicología Social.**- La conducta interpersonal. La personalidad social. Persona y comunidad. Posición y rol. Desarrollo de las funciones sociales. Roles exigidos, adscritos y electivos.

//..



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorada

- 8 -

//..

Normas pautas. Las normas de los grupos. Las pautas culturales. Grupos sociales. Formación y clasificación de los grupos. Actitudes y liderasgos.

(12 horas)

TEMA V: **Psicología social aplicada a la industria.**- La psicología laboral en la empresa moderna. El factor humano en la producción industrial. Satisfacción y productividad. Desarrollo de la empresa. La motivación laboral. Adaptación e - inadaptación.

(12 horas)

TEMA VI: **Las relaciones humanas en la industria.**- Los estudios del trabajo y la conducta social del trabajador. Interacción entre rol y motivación. Productividad y motivación. Relaciones humanas y cambios en la organización del trabajo.

(12 horas)

BIBLIOGRAFIA:

- BUBER, Marín "Qué es el hombre?" Méjico. F. C. E. Breviario n° 10. 1949.
- ORTEGA Y GASSET, J. "El hombre y la gente" Madrid. Revista de Occidente. 1957.
- BROWN, J. C. "La psicología social en la industria" Méjico. F.C.E. Breviario n° 137. 1958.
- VASALLO, Angel "El problema moral" Buenos Aires. Editorial Columbia. Esquema n° 30. 1957.

